



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

ORDENANZA N°: 10/2015 (DIEZ BARRA DOS MIL QUINCE)

POR LA CUAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA CALLE PASILLO PRIVADO POR EL NOMBRE DE “PEDRO JARA CASTILLO”.-----

VISTO: El expediente N° 45.541/2.015 que hace referencia a la Nota presentada por los vecinos del barrio Laurelty, por la cual solicitan la modificación del nombre de la calle Pasillo Privado por Pedro Jara Castillo.-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Planificación Urbana en su informe de fecha 9 de marzo del corriente año, no presenta objeción a lo solicitado por los vecinos del Barrio Laurelty.-----

Que, la Comisión Asesora de Obras Publicas y Servicios presenta su dictamen N° 03/2015 en la cual recomienda devolver al Ejecutivo el expediente, siendo rechazado por la plenaria quedando aprobado lo solicitado por los vecinos del Barrio Laurelty.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA

ARTICULO 1° **Aprobar** la modificación de la denominación de la calle Pasillo Privado por el nombre de “Pedro Jara Castillo”.-----

ARTICULO 2° **Comunicar** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL

ABOG. IGNACIO BRITIZ RUIZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL